

Decreto N° 2491
Pucón, 07/06/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: JORGE LUIS CARDENAS INOSTROZA Rut 0.85581200
: 21,002 VEINTIUN MIL DOS PESOS
: POR CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS TRASLADO PUCON- TEMUCO-
PUCON
: 07/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1065	25/05/2010	21,002

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-001-000	GASOLINA		21,002
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	21,002	
215-22-03-001-001-000	GASOLINA	21,002	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		21,002
Sumas Iguales		42,004	42,004

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-001-000		
Presupuesto Vigente	39.055.000		
Total Comprometido	12.069.149		
Saldo x Comprometer	26.985.851		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON
08 JUN 2010

ADMINISTRADOR
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCON



SHELL PUCON

B O HIGGINS 654 PUCON

NRO.FISCAL : 7871457-17605

VICTOR WILFREDO AMAR AMAR

RUT: 7.871.457-3

GIRO: AGRICULTOR ESTACION DE SERVICIO

REPUESTOS Y ACCESORIOS

CM EL CLARO KM 3.5 PUCON

RES.SII Nro.40 del 15 de Julio del 2003

Fecha:11/05/2010 Hora:20:47

BOLETA AUTORIZADA POR EL SII

BOLETA : 0000205716 CAJA : 0001

28,652 x 733 21.002

0000000000925 GAS 95

TOTAL

21.002

EFFECTIVO

21.002

INICIO COMENTARIO

Cajero: JAIME CERDA CERDA,T:B

Vende.: JAIME CERDA CERDA

Tienda: ISLA

Lista : 01

Surtidor: 03 F/H: 100511 19:50:03

***** VENTA POR CUENTA DEL MANDANTE *****

SHELL CHILE S.A.C. e I. - RUT: 92.011.000-2

FIN COMENTARIO

V02/08



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº 2855
DEVENGADO Nº 2680
DECRETO Nº

DECRETO EXENTO Nº 1065
PUCÓN, 25 MAY 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 2083 de fecha 25 noviembre del 2009 , que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón-
- 2.- Los Cometidos Nº 142 del 11.05.2010, que ordena al funcionario Jorge Cárdenas Inostroza, Asesor Jurídico Municipal a concurrir a la ciudad de Temuco para el cumplimiento de cometido inherente a su cargo.
- 3.- La carencia de vehículo municipal para concurrir a la ciudad de Temuco y cumplir con el cometido señalado en el punto Nº 2.
- 4.- La Boleta Nº 0000205716 de fecha 11.05.2010 de la Estación de Servicio Repuestos y Accesorios, Shell de Pucón.
- 5.- El Decreto Exento Nº 1.405 de fecha 11 de mayo de 2010, que faculta para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, Dn. Marcelo Concha Villagra.
- 6.- Las Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La demanda de vehículos municipales por las variadas actividades propias del servicio.-
- 2.- La necesidad de cargar combustible para el vehículo Impresa Station , Subaru, Placa Patente KH- 8465 , de propiedad del Jorge Cárdenas Inostroza, para el traslado Pucón -Temuco-Pucón , para el cumplimiento del cometido señalados en el punto 2 de los Vistos.
- 3.- La boleta señalada en los Vistos , punto 4
- 4.- La distancia recorrida de 230 Kms. aproximados y el rendimiento del vehículo particular de 10 kms. por litro.

DECRETO:

- 1.- **REINTÉGRESE**, los gastos derivados del cumplimiento del cometido señalado en punto 2 de los Vistos, al Sr. Jorge Cárdenas Inostroza, Asesor Jurídico Municipal, la suma de \$ 21.002 (veinte y un mil dos pesos), por concepto de carga de 28,652 lts. de combustible 95 octanos en la Estación de Servicio Repuestos y Accesorios, Shell de Pucón..
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 22 03 001 "Para Vehículos", por la suma de \$ 21.002.- (veinte y un mil dos pesos) I.V.A. incluido, por concepto de carga de 28,652 lts. de combustible 95 octanos, en la Estación de Servicio Repuestos y Accesorios, Shell de Pucón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Vº Bº UNIDAD CONTROL

MCV/MVRA/WCR/arc.

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Oficina de Partes
- Control- Finanzas
- Archivo.